Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.060.801.458	CONTRATO No.	767-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes Septiembre se realiza atención a la población firmante de paz asignada del Municipio de Toribio en diferentes días, de manera presencial en las instalaciones de la ARN sede Santander de Quilichao y en el salón denominado la Capilla de la Alcaldía Municipal del mismo Municipio mencionado anteriormente, se Atendió a los firmantes utilizando llamadas telefónicas autorizada por nivel central teniendo en cuenta las problemáticas de seguridad que se presentan en el territorio, en el presente mes de manera presencial se atienden en Santander de Quilichao a 22 firmantes. Se debe tener en cuenta que se realiza atención de forma telefónica a 25 Participantes. Por términos de seguridad no se realiza el desplazamiento al territorio decisión tomada por la Coordinación de la entidad. Se realizaron atenciones individuales de manera presencial, con el objetivo de dar información básica sobre los siguientes temas: *Atenciones psicosociales del mes de Septiembre, socializando y aclaración de dudas del PRI y sus componentes básicos, Guion mensual, Matriz de Acciones, además de realizar pedagogía del PRI, acta de compromiso, horizonte de reincorporación y planes, Resolución 2319 en donde 13 PR firman el acta y en atención individual firma 1 persona. *Socialización sobre fechas de pago de la Renta básica y de Abastecimiento a los firmantes asignados de Municipio de Toribio debido a la implementación de atención telefónica y población que se atiende en la sede de la ARN Santander de Quilichao.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En presente mes se realizan la socialización de la resolución 2319 y con ella la firma del acta de Compromiso de diferentes firmantes en el salón denominado la capilla en la Alcaldía municipal de Santander de Quilichao en esta oportunidad 13 PR avanzan en el compromiso con la paz plasmando su firma en el programa de reincorporación integral PRI y un firmante de manera individual firma en la oficina de la ARN sede Santander de Quilichao. Para la construcción de Horizonte se concreta realizarlo en el mes de Octubre.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Como acciones puntuales se inicia el proceso de comunicación y atención psicosocial con todos los firmantes los días 24, 25 y 27 de Septiembre, teniendo en cuenta las bases de datos y la plataforma SIIR con el fin de determinar el estado de la población en términos de seguridad, socialización del PRI y Resolución 2319. para el día 6 de Septiembre se participa en reunión de Seguimiento ARN Cauca - Maestro Itinerante en donde se presentan los avances del programa y de manera individual se genera la motivación correspondiente del PR que esta a mi cargo.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el presente mes se han adelantado en territorio diferentes acciones en la estrategia de Agendas Comunitarias en el Municipio de Toribio en la cual han participado los firmantes de Paz de manera activa y participativa, en este caso se apoyo con la convocatoria de manera virtual y via telefónica a las siguientes actividades: Mingas de trabajo comunitario. 19 de septiembre en la vereda santa Rita. 23 de septiembre en santo Domingo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.060.801.458	CONTRATO No.	767-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	* El proyecto que esta siendo formulado por la ART en donde los firmantes serán los beneficiados en cultivos como verduras, tomate de cocina y viveros de plántulas hortícolas se esta realizando orientaciones a los firmantes, dichas orientaciones están dadas en cuenta los firmantes plantean dudas frente a los avances de la formulación del proyecto y si van hacer beneficiados en aras de generar una comunicación asertiva se consultado con las personas de la ART con la intención de no generar mala información. entre los firmantes asesorados están los siguientes: 60-00474, 60-04227, 60-01554, 60-04233, 60-04219. * Para el componente de sostenibilidad económica, se realizó socialización y aclaraciones en cuanto a dudas de la Estrategia a firmantes en la oficina de la ARN Santander de Quilichao y a los firmantes que se les realizo atención telefónica se les ilustro por dicho medio el día 23, 26, 27, 28 de Agosto. Este tema se desarrolla debido a las preguntas realizadas por los firmantes en el marco de la socialización del programa de reincorpacion integral y sus componentes. * Del municipio de Toribio participan en el encuentro de formas asociativas en la ciudad de popayan el 12 y 13 realizando el balance de la forma Asociativa y proyectando las tareas a realizar. * Número de seguimientos a realizados a los proyectos productivos desarrollados por los Firmantes del Acuerdo de Paz: se ejecuta un seguimiento identificado con las siguientes caracteriasticas. Proyecto denominado Taller de motocicletas Motopits ubicado en la vereda el Paraiso el cual se encuentra en funcionamiento.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el presente mes se participa en diferentes esopacion de capasitacion y socializacion del decreto 0846 del 2024 el cual reglamenta la creación del sistema nacional de reincorporación y el programa de reincorporación integral, con el objetivo de avanzar en el apalancamiento territorial para el desarrollo del programa de reincorporacion integral.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En este mes se atienden 22 PR de formas presencial identificado con los siguientes codigos: 60-12156, 60-00504, 60-07277, 60-04136, 60-08355, 60-04237, 60-09870, 60-06808, 60-04219, 60-13127, 60-04210, 60-07496, 60-08426, 60-11617, 60-04233, 60-04227, 60-00474, 60-04197, 60-00386, JH-60-12159-01, 60-05862. .
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Espacio de Reunión Modalidad Presencial y virtual: El 9 de Septiembre Capacitación proceso de correcciones, gestión interna y fidelización de información en SIRR para avanzar en la actualización de de la plataforma. 18 de Septiembre: se participo en reunión de equipo liderada por la enlace de Coordinación GT Santander de Quilichao Cauca. 5 de Septiembre: Eventos operador logístico mes de Octubre 6 de Septiembre: Reunión de Seguimiento ARN Cauca - Maestro Itinerante 7 de Septiembre: Capacitación proceso de correcciones, gestión interna y fidelización de información en SIRR. 11 de Septiembre: Reunión capacitación y socialización del decreto 0846 y resolución 2319 el cual regula el PRI con la población de firmantes del Municipio de Toribio en Santander de Quilichao, en esta actividad 13 firmantes deciden firmar el acta de aceptación del Programa de Reincorporación Integral PRI. 19 de Septiembre: Participación en reunión sobre socialización del decreto y resolución 2319.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	De acuerdo con las diferentes solicitudes, se dio a conocer el siguiente caso: 1. Para determinar situaciones de seguridad y posteriormente generar el caso de riesgo se consulta en la plataforma SIRR el estado del firmante identificado con el código de individuo #: 60-04207 como lo ha solicitado en su momento la UNP determinando que se encuentran activo en la plataforma se realiza el caso de riesgo en las oficinas de la ARN. 2. Se amplia Informa sobre PR que tienen problemas judiciales ya que se encuentra detenido en la ciudad de Ibagué. El Firmante corresponde al Código: 60-13143 información suministrada por la esposa del firmante. Se genera información referente a la asignación mensual y el por que no se ha hecho efectiva para el mes en curso. la respuesta a dicho interrogante se suple teniendo en cuenta que el PR no asistió a ninguna convocatoria realizada para atencion ni tampoco atendio atención telefónica.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.060.801.458	CONTRATO No.	767-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se acreditó la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.
.	8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.

LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Firmado digitalmente por LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade	John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz
NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE	JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ

Fecha VoBo: 30/09/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co